

iesión de Arquitecto sin que en tal momento ni posteriormente haya comunicado variación de su domicilio o haya manifestado que en actividad se limitaba a la dirección de obras, por lo que es inoperante las alegaciones vertidas por el reclamante en ese sentido.

Considerando: Que con relación a la providencia de Apremio girada por la Tesorería de la Delegación de Hacienda de Soria, nada se alega por el reclamante y a tenor de lo que se deduce del expediente de gestión está correctamente girada, siguiendo lo establecido en el art. 95 del Decreto 3.154/1968 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En su virtud:

Este Tribunal de Sala, en sesión del día de la fecha y resolviendo en única instancia, acuerda: Desestimar la presente reclamación.

Lo que notifica reglamentariamente a Vd. advirtiéndole que contra este acuerdo puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación.

Soria, 8 de agosto de 1984.

El Abogado del Estado-Secretario,

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

ANUNCIO

2742

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia la enajenación por subasta de los solares de propiedad municipal que a continuación se detallan:

Objeto: Enajenación, por ofertas independientes para cada uno, de los siguientes solares, sitios en Logroño, cuya descripción detallada y circunstancias urbanísticas constan en los respectivos Pliegos de Condiciones:

- 1.—Sito en la calle Labradores, de 561,60 m², tipo de licitación: 12.690.000 pts.
- 2.—Sito en la calle Labradores, de 594,20 m², Tipo de licitación: 12.582.000 pts.
- 3.—Sito en calle Labradores, de 555,70 m², Tipo de licitación: 12.582.000 pts.
- 4.—Sito en calle Somosierra, esquina a calle Labradores, de 718,20 m², Tipo de licitación: 23.760.000 pts.
- 5.—Sito en las calles Vitoria y Fundación de 907,94 m², Tipo de licitación: 30.500.000 pts.
- 6.—Sito en la calle del Fuero de Logroño, de 743,60 m², Tipo de licitación: 9.500.000 pts.
- 7.—Sito en el Polígono Industrial Cantabria I, parcela 27, de 11.144,40 m², Tipo de licitación 10.000.000 pts
- 8.—Sito en el Polígono Industrial Cantabria I, parcela 29-A de 5.961,50 m², Tipo de licitación: 5.500.000 pts
- 9.—Sito en el Polígono Industrial Cantabria I, parcela 29-B, de 11.434,50 m², Tipo de licitación: 8.575.000 pts
- 10.—Sito en el Polígono Industrial Cantabria I, parcela 30-A, de 6.765,60 m², Tipo de licitación: 6.250.000 pts
- 11.—Sito en el Polígono Industrial Cantabria I, parcela 30-B de 5.978 m², Tipo de licitación: 5.000.000 pts.

Pliego de Condiciones: Se podrá examinar y obtener copias de los correspondientes a cada uno de los terrenos que se sacan a licitación en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño (Gral. Franco, núm. 11).

Fianzas.—

Para cada solar: Provisional: 500.000 pts.
Definitiva 1.000.000 pts.

Proposiciones.— Se presentarán una para cada solar que se desee adquirir, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, de 9 a 13 horas, durante el plazo de dos meses, contados del día siguiente a la inserción

del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ... vecino de ..., con domicilio en ... provisto de D. N. I. número, expedido en ... el ... de ... de 198... con domicilio a efectos de notificaciones en ..., en nombre propio (o en su caso, en representación de ...), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño para la enajenación del solar núm ... de ... m², sito en la calle ..., de esta ciudad de Logroño, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ... de ... (en su caso, bajo la modalidad prevista en la condición séptima) a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el Pliego de Condiciones de venta de este solar y cuantas obligaciones y derechos se deriven del mismo,

b) Que ofrece por el solar objeto de enajenación la cantidad de ... pts. que significa una alza de ... pts. sobre el tipo de la subasta.

c) Que aporta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Logroño, 10 de agosto de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

2741

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida en su día, en garantía de las obras que más abajo se detallan y que fueron realizadas por el adjudicatario que también se indica, se publica este anuncio para que en el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja puedan presentar reclamaciones por escrito, quienes se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Contratista: D. Luis Saura Arenillas,

Contrato: Obras varias en Polideportivo Municipal de Logroño.

Logroño, agosto de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

2717

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones el Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las obras de pavimentación de aceras, red de agua potable y alumbrado público en calle Gral. Primo de Rivera, aprobado por la Excm. Comisión Municipal Permanente en su sesión celebrada el día 7 de agosto de 1984.

Logroño, 8 de agosto de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO DE SUBASTA

2719

Objeto: Obras de pavimentación de aceras, red de agua potable y alumbrado público en calle Gral. Primo de Rivera.

Tipo: 11.330.864 pts

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: Fianza provisional: 167.481 pts. Definitiva. Conforme art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño durante las horas de 9 a 13 de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.